



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1906
QUILLON, jueves 14 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2657
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-45

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): JUNTA DE VECINOS VILLA ITATA

RUT: 71.907.200-3

LA SUMA DE \$:450.000
Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014 A LA INSTITUCION JUNTA DE VECINOS VILLA ITATA, RUT: 71.907.200-3, POR UN MONTO DE \$ 450.000, SEGUN CONVENIO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 2253 DEL 11 DE AGOSTO 2014.-



CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004027	Junta de Vecinos Villa Ita	450.000		71907200-3	-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		450.000	71907200-3	C-0

TOTALES : 450.000 450.000

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 219069	NOMBRE CEFRINO UVALLOS
EGRESO N° 1906	FECHA DE PAGO 14.08.14	R.U.T. 11293190-2
		FIRMA CEFRINO U



RECIBI CONFORME